

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), primero de diciembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2017-00942 00

Se incorpora al expediente respuesta a oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, en el cual informan que tomaron atenta nota del embargo decretado por este despacho.

Lo anterior, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERTO JARAMILLO ARBELAE

Juez.-